



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

LISTADO DE TRASLADO ELECTRONICO No. 010

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Traslado de
1.	54-518-33-33-001-2004-00639-00	EJECUTIVO	GLORIA BELÉN RINCÓN BARÓN	MUNICIPIO SANTO DOMINGO DE SILOS	Liquidación del Crédito allegada por la contadora liquidadora (archivo 45 expediente)
2.	54-518-33-33-001-2017-00158-00	REPARACION DIRECTA	SANDRA MILENA MONTOYA VEGA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SALUDVIDA S.A. E.P.S. EN LIQUIDACIÓN	Del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el apoderado de ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., sociedad que actúa como mandataria con representación de SALUDVIDA E.P.S.S.A. en liquidación (archivo 69)
3.	54-518-33-33-001-2020-00097-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOVANNY RONDÓN SANDOVAL	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	De las pruebas decretadas y allegadas vistas en los archivos 33, 34, 35, y 36 del expediente digital
4.	54-518-33-33-001-2021-00055-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY WEIMAR ANTELIZ SUÁREZ	UNIVERSIDAD PAMPLONA DE	De las pruebas decretadas y allegadas vistas en el archivo 25 del expediente digital

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso y ley 2080 de 2021, se fija el presente **Traslado Electrónico** en la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), el cual se conservara en línea para consulta permanente por cualquier interesado desde hoy, **22 junio de 2023** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.); y en cumplimiento al artículos 319 y 446 de la ley 1564 de 2012 corre en traslado por el termino de tres (3) días.


DEYBI FABIAN SUAREZ ANAYA
Secretario